



U.S. Department of the Interior
Bureau of Land Management

Propuesta de Reglamento para Tierras Públicas

Proteger, Restaurar, Tomar Prudentes Decisiones de Gestión

El propuesto Reglamento para Tierras Públicas establecerá un marco que garantice tierras sanas, abundantes hábitats para la vida silvestre, agua limpia y un proceso equilibrado de toma de decisiones sobre las tierras públicas de nuestra nación. Garantizará que las tierras públicas y los recursos que proporcionan estén disponibles para las generaciones futuras.

Tres Componentes Principales de la Propuesta de Reglamento para Tierras Públicas

Proteger las tierras más intactas y saludables

Proteger Tierras Intactas

Gerenciar las tierras para el hábitat de la vida silvestre y el agua limpia.



Designar Áreas de Preocupación Ambiental Crítica (ACEC, por sus siglas en inglés)

Utilizar esta herramienta disponible para proteger y gestionar tierras importantes por sus valores naturales, culturales, científicos y de otro tipo.



Usar los Arrendamientos de Conservación

Permitir que esta herramienta tenga dos usos: restauración y mitigación. Socios como distritos de conservación y grupos deportivos podrían arrendar tierras públicas para hacer inversiones en restauración. Los arrendamientos para la conservación también sirven para equilibrar los impactos del desarrollo en otros lugares.



Restaurar la salud de las tierras

Restauración

Identificar tierras prioritarias, desarrollar planes de restauración, y poner a la gente a restaurar las tierras públicas de los Estados Unidos.



Mitigación

Cuando se permite su desarrollo, evitar dañar las tierras, reducir los daños cuando sea posible y dirigir a las empresas para que compensen los daños cuando sea necesario.



Garantizar la toma de decisiones inteligentes, basadas en ciencia y datos

Tomar decisiones de gestión informadas sobre la salud de tierras y aguas utilizando las ciencias y los datos.



Expandir las evaluaciones de salud de la tierra más allá del programa de pastoreo a todas las tierras públicas administradas por la Oficina de Administración de Tierras, (BLM siglas en inglés).



Asegurar la toma de decisiones basadas en la ciencia, al incorporar información de evaluaciones, inventarios y monitoreo.



<https://www.blm.gov/public-lands-rule>